

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Calles

2026/00126 *Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación inicial del Plan de Igualdad.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2025, acordó entre otros puntos aprobar inicialmente el Plan de Igualdad aplicable con carácter general para todo el personal al servicio de este Ayuntamiento (expte. 2569744P).

Se somete a información pública el expediente durante un plazo de quince días hábiles a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados. Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Calles, 8 de enero de 2026.—La alcaldesa, María Consuelo García García.

